

Señores Accionistas
RADIO VISION DE QUITO S.A.
Presente.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento con las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo con los estatutos vigentes de la empresa Radio Visión de Quito S.A., pongo a consideración de los señores accionistas en mi calidad Comisario, el informe económico correspondiente al período comprendido del 01 enero al 31 de diciembre del año 2019, previa la revisión de los Estados Financieros.

- 1.- Los administradores de Radio Visión de Quito S.A. cumplen con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el país así como con todas las resoluciones emitidas por la Junta General de la compañía y su Directorio.
- 2.- La Administración presta toda la colaboración necesaria, con el fin de determinar que los controles contables se cumplan satisfactoriamente, lo que ha permitido que la información que se obtiene sea confiable.-
- 3.-El año 2019 para los administradores de Radio Visión de Quito S.A. ha representado un año de mucho esfuerzo, los obstáculos y retos que se han tenido que afrontar han sido extraordinarios, a pesar de ello hubo una gran gestión.
- 4.- El Sistema de Control Interno que mantiene Radio Visión de Quito S.A., está elaborado en base a sus requerimientos y se hace hincapié en el buen cuidado y conservación de todos y cada uno de los bienes que posee la empresa.
- 5.- Los Libros de Actas, Registros, comprobantes y su correspondencia, son manejados con responsabilidad, además las obligaciones con las entidades de control se cumplen en los tiempos estipulados por estas entidades.
- 6.- Gracias a la total colaboración de los Administradores y de sus trabajadores, mi trabajo ha sido realizado a cabalidad, lo que me ha permitido cumplir con las funciones de Comisario Principal, según lo dispone el Art.321 de la Ley de Compañías.-

En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 de la empresa RADIO VISION DE QUITO S.A., presentan razonablemente su situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mi agradecimiento a todos y cada uno de los funcionarios y empleados de Radio Visión de Quito S.A.



Atentamente,
Ing. Gabriela Pallares
Comisario
Quito, marzo 10 del 2020